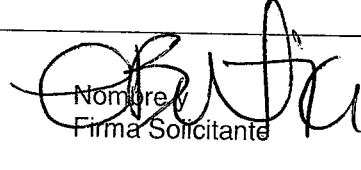
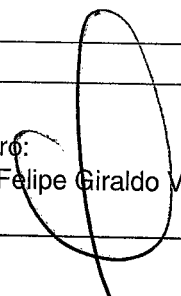
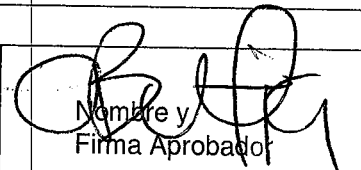


MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500380072 Beneficiario: 8600001009 HACH COLOMBIA SAS Contrato: 1607-2025	Fecha de Contabilización: 27.08.2025 Fecha Impresión: 10.12.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Plazo del contrato Fecha de terminación del acuerdo: 15/12/2025 NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#	
Descripción ADQUIRIR INSUMOS, CONSUMIBLES, SENSORES Y REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL (ECAS)	
Item 1 Apropiación: 4133/1.2.3.2.10/2.3.2.01.01.003.04.06/62020010015/BP260052731020144 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE/Tasas retributivas/Redes de monitoreo ambien/Adquirir insumos, consumibles y repuesto Valor: 83.591.272 COP Proyecto: BP-26005273/1/02/01/44 Adquirir insumos, consumibles y repuesto CDP Asociados: 3600012150 Programación PAC DIC: 83.591.272	
Importe total: La suma de OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Valor: 83.591.272 COP	


Nombre y
Firma Solicitante


Elaboro:
Juan Felipe Giraldo Vanegas


Nombre y
Firma Aprobador

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - DAGMA
Nit: 8903990113
Tel: 6680580
Fax: 6680593
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500380072
FECHA DEL PEDIDO 27.08.2025
DEL CONTRATO LEGAL 1607-2025
Página: 1 de 2

PROVEEDOR: HACH COLOMBIA SAS
NIT: 8600001009
DIRECCION: CR 53 A 128 B 54
CIUDAD: BOGOTÁ
TEL: 3183413408

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 28.11.2025

ADQUIRIR INSUMOS, CONSUMIBLES, SENSORES Y REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
00010	7006238	SENSOR PHD SC DIGITAL - USO GENERAL	3	Unidad	10.661.642	0	19	12.687.354	
00020	7006241	SENSOR DIGITAL DE CONDUCTIVIDAD KTO DIG	1	Unidad	13.069.921	0	19	15.553.206	
00030	7006242	SENSOR AVANZADO P OXIGENO DISUELTO MOD2	1	Unidad	22.313.232	0	19	26.552.746	
00040	7020263	CARGADOR DE BATERÍA CAP 1KVA -12V	1	Unidad	907.220	0	19	1.079.592	
00050	7020264	BATERÍAS SELLADAS, 12 V 80 AH	2	Unidad	984.733	0	19	1.171.832	
00060		AJUSTE POR IVA	1	Unidad de potencia	1	0	0	1	
00070	1010455	SENSOR PHD SC DIGITAL - USO GENERAL	1	Unidad	10.661.641	0	19	12.687.353	
00080	1010455	SENSOR PHD SC DIGITAL - USO GENERAL	1	Unidad	10.661.642	0	19	12.687.354	
00090	1010455	SENSOR PHD SC DIGITAL - USO GENERAL	1	Unidad	10.661.642	0	19	12.687.354	
00100	1010456	SENSOR DIGITAL DE CONDUCTIVIDAD KTO DIG	1	Unidad	13.069.921	0	19	15.553.206	
00110	1010457	SENSOR AVANZADO P OXIGENO DISUELTO MOD2	1	Unidad	22.313.232	0	19	26.552.746	
00120	1010458	CARGADOR DE BATERÍA CAP 1KVA -12V	1	Unidad	907.220	0	19	1.079.592	
00140	1010459	BATERÍAS SELLADAS, 12 V 80 AH	1	Unidad	984.734	0	19	1.171.833	
00150	1010459	BATERÍAS SELLADAS, 12 V 80 AH	1	Unidad	984.734	0	19	1.171.833	

MPIO DE SANTIAGO DE CALI

Dependencia: - DAGMA

Nit: 8903990113

Tel: 6680580

Fax: 6680593

Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500380072

FECHA DEL PEDIDO 27.08.2025

DEL CONTRATO LEGAL 1607-2025

Página: 2 de 2

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
-----	----------	-------------	----------	------	-------------	--------	------	------------	-------

00160 AJUSTE POR IVA

1 Unidad de potencia

1

0

0

1

SUBTOTAL = 70.244.767
TOTAL DSCTOS / RECARGOS = 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 13.346.505
TOTAL OTROS RECARGOS = 0
TOTAL DEL PEDIDO = 83.591.272

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurrir en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA